



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 ABR. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 184 16

Expediente N° 14.004/16

VISTO la Resolución FI N° 026-D-16 mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático II" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

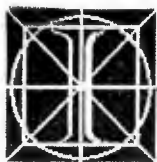
Que la Comisión Asesora actuante recomendó declarar Desierta la convocatoria antes citada.

Que el Ing. Juan CASADO MARTIN en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita realizar una nueva convocatoria para cubrir este cargo, debido a la cantidad de alumnos cursantes.

Que mediante Resolución FI N° 045-D-16, se aceptan las renunciaciones presentadas por la Ing. Carolina COLLIVADINO y el Dr. Carlos BEREJNOI como miembros titulares de la Comisión Asesora designada primeramente, fundadas en inconvenientes temporales ya superados.

Que corresponde designar nuevamente la Comisión Asesora completa que fuera aprobada en la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, aprobado por Resolución N° 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° 184 16

Expediente N° 14.004/16

Que la Directora General Administrativa Económica informa que por Resolución N° 666-CS-15 el Consejo Superior autorizó a la Facultad de Ingeniería a realizar los Llamados correspondientes a algunos de los cargos del Convenio citado, entre los que se encuentra el presente cargo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

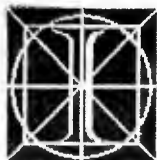
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar nuevamente a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Res. FI 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 22 al 26 de abril de 2016
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 27 de abril al 03 de mayo de 2016
CIERRE DE INSCRIPCION	:	03 de mayo de 2016, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	04 de mayo de 2016, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	06 de mayo de 2016, a horas 09:00

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° 184 16

Expediente N° 14.004/16

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

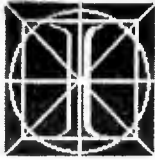
ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Curriculum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Publicar los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de acuerdo a la designación efectuada por Resolución FI N° 026-D-16:

- TITULARES: - Ing. Jorge Félix ALMAZAN
- Ing. Carolina COLLIVADINO
- Prof. Beatriz Emilce COPA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.004/16


SUPLENTE:- Dr. Carlos BEREJNOI

- Ing. Silvana Beatriz DIP
- Prof. Américo ACOSTA RODRIGUEZ

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese por el Sector Notificaciones a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuelas de Ingeniería Industrial y Electromecánica, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **184** - D - 2016


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa